



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ATE
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
OBSERVATORIO DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



**ESTADÍSTICAS DE DENUNCIAS
POR COMISIÓN DE DELITOS
REGISTRADAS POR LA PNP**
ENERO A SETIEMBRE 2019

BOLETÍN N° 10
PUBLICACIÓN OCTUBRE 2019

SEGURIDAD CIUDADANA, COMPROMISO DE TODOS
¡SÓLO FALTAS TÚ!

Presentación

Cómo enfrentar la inseguridad ciudadana en el Perú? Contar con la participación activa de la población organizada

Estando en la segunda década del siglo XXI, en un entorno incierto y cambiante en lo económico y geopolítico, las organizaciones deben adaptarse a los cambios. Y para hacerlo exitosamente deben contar con un clima de negocio, que permita desarrollarse, invertir, fomentar la investigación en el desarrollo de nuevos productos o servicios para ser más competitivos en el mercado, eficientes y eficaces.

Sin embargo, uno de los grandes problemas que enfrentan las organizaciones en el mundo es la creciente INSEGURIDAD CIUDADANA, que afecta al clima de negocios generando sobrecostos a las organizaciones en temas de seguridad a todo nivel: instalaciones, recursos materiales, RR.HH, medios informáticos, entre otros. También influyen negativamente en la conducta de los consumidores, al limitar la demanda de ciertos productos que consideren que sean potencialmente objeto de actos delincuenciales en sus diversas modalidades. Veamos cómo deberíamos enfrentar este flagelo en el Perú.

La inseguridad ciudadana es considerada uno de los mayores problemas del Perú. La lucha es una tarea fundamental del Estado Peruano, no solo para cumplir con su deber constitucional de mantener y salvaguardar el orden interno, sino también para crear un clima de confianza en la población y evitar influencia negativa en los inversionistas. Debemos entender que la lucha parte por enfrentar a la corrupción y contar con la participación activa de la población organizada, como apoyo a la PNP, el fortalecimiento del serenazgo municipal en este caso el de Ate y la inversión en tecnologías de punta para vigilar las 24 horas del día las calles.

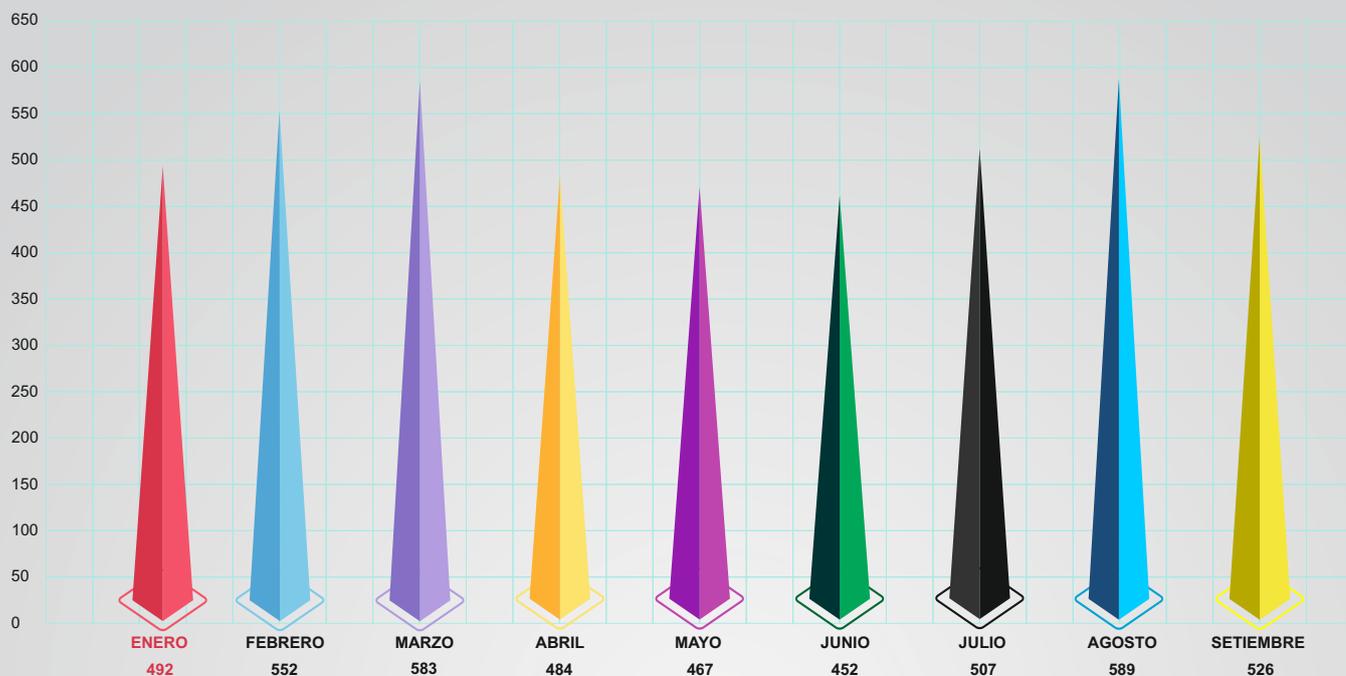
Asimismo, se debe combatir los focos de corrupción en la adquisición ó provisión de armas de fuego a los delincuentes. Establecer mecanismos para contar con un Poder Judicial justo, que aplique a cabalidad las penas por actos delincuenciales, sancionando a los DD.CC y defendiendo a los ciudadanos y a las fuerzas del orden que, en legítima defensa o cumpliendo su deber, abaten a los delincuentes.

Debemos desterrar planteamientos para restringir el uso de armas a la población civil para disminuir los actos delincuenciales. Además de inconstitucionales, están completamente equivocados, dado que los DD.CC se abastecen de armas del mercado negro. Tal medida solo perjudicaría a los ciudadanos honestos al ejercer un derecho constitucional, como la legítima defensa y seguridad personal, obteniendo legalmente sus licencias para portar armas de fuego.

En tal sentido, con una estrategia adecuada para enfrentar la inseguridad ciudadana, desterrando planteamientos equivocados que obedecen más a coyunturas políticas que a fundamentos técnicos y legales podremos disminuir los índices delincuenciales en el país. Dando tranquilidad a la población, un clima de negocios adecuado y atractivo para los inversionistas, tanto locales como extranjeros.

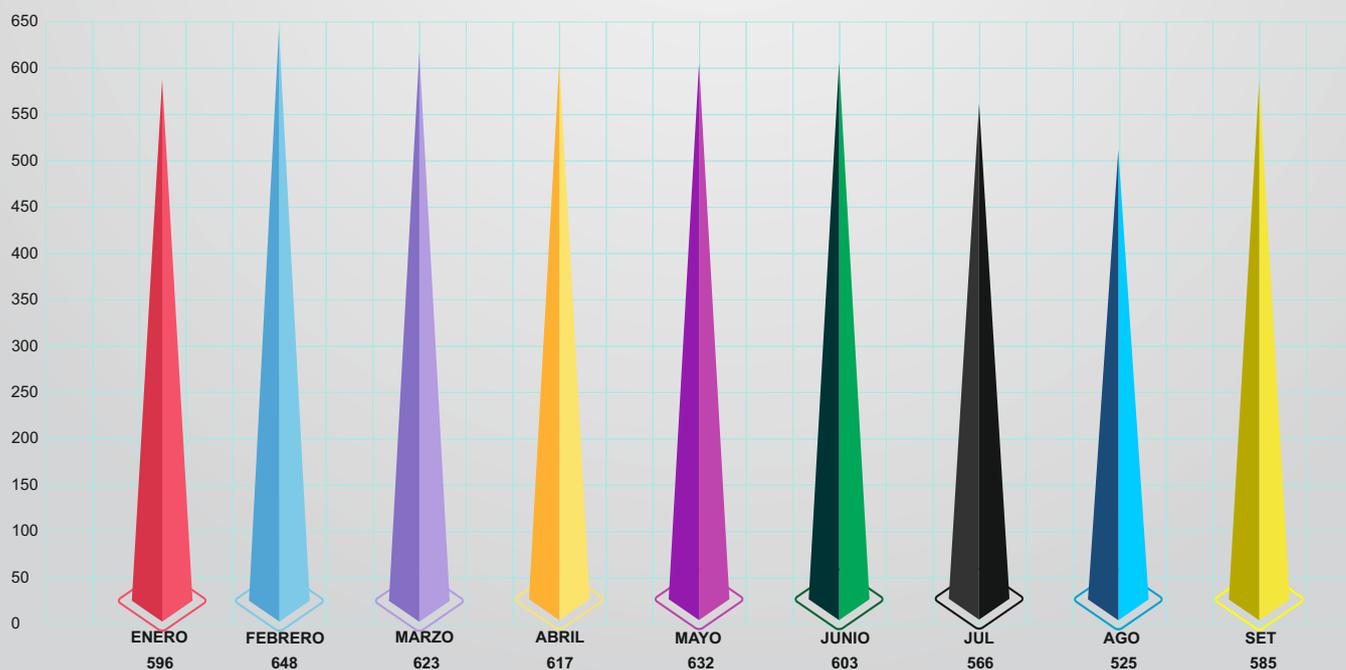
DENUNCIAS DE DELITOS REGISTRADOS POR MESES EN LAS COMISARÍAS Y DEPINCRI - ATE (ENERO - SETIEMBRE 2018 Y 2019)

AÑOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	TOTAL
2018	492	552	583	484	467	452	507	589	526	4,652

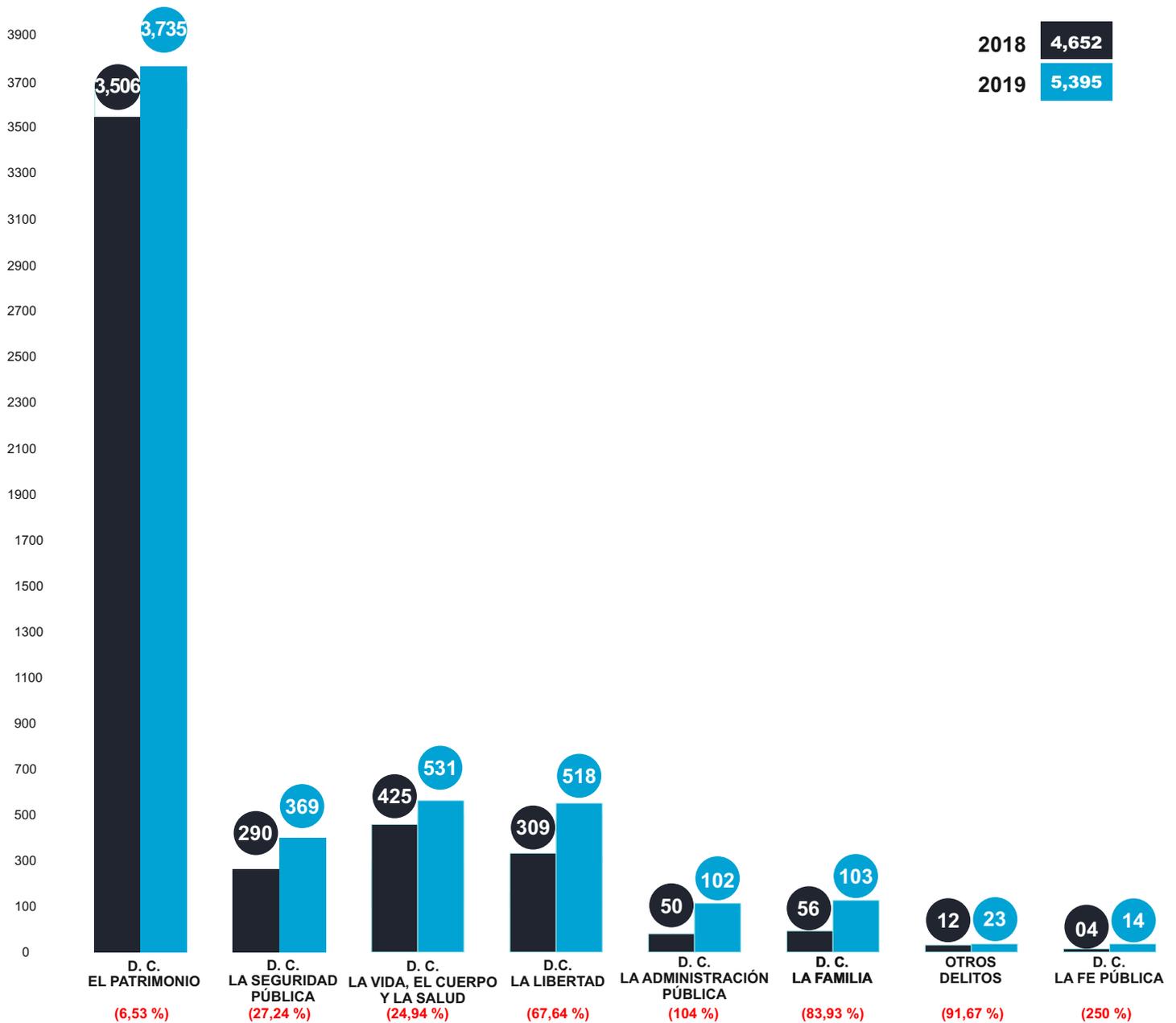


% de incremento = 15,97 %

AÑOS	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	TOTAL
2019	596	648	623	617	632	603	566	525	585	5,395



COMPARATIVO DEL TOTAL DE DENUNCIAS SEGÚN TIPO DE DELITO REGISTRADOS EN LA PNP DE ENERO A SETIEMBRE - 2018 Y 2019



En los meses de enero a setiembre del 2018 y 2019 hay un incremento de (743) denuncias de delitos registrados en las comisarías representando el 15,97 % de incremento.

Se observa que el D.C. El Patrimonio se incrementó en (6,53 %), el D.C. La Seg. Pública (27,24 %), D.C. La vida el Cuerpo y la Salud, (24,94 %), D.C. La Libertad (67,64 %) y D.C. La Administración Pública (104 %) respectivamente con una tendencia de incremento porcentual considerable.



COMPARATIVO DE LINEAS DE TENDENCIA DE DENUNCIAS DE DELITOS REGISTRADAS EN LAS COMISARIAS Y DEPINCRI - ATE (I SEMESTRE ENERO - JUNIO 2018 Y 2019)

INCREMENTO Y DECREMENTO

AÑOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	TOTAL
2018	492	552	583	484	467	452	507	589	526	4,652



% de incremento = 15,97 %

AÑOS	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	TOTAL
2019	596	648	623	617	632	603	566	525	585	5,395

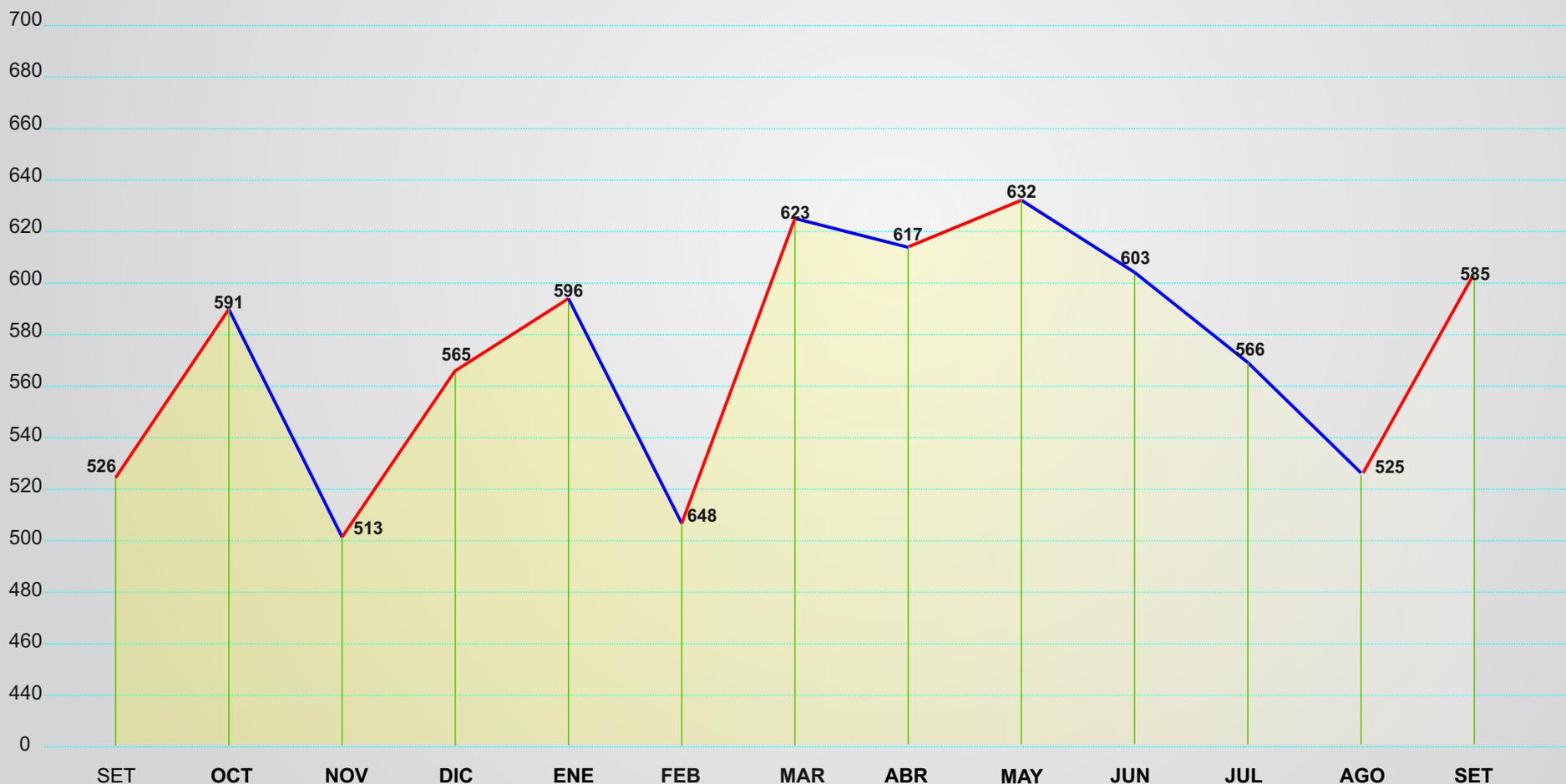


Comparando los primeros semestre de ambos años se observa un incremento mayor en cada mes, excepto en agosto del 2019 que disminuyó en (64) denuncias; siendo el pico más alto el mes de febrero 2019 con (648) denuncias registradas y el pico mas bajo en el mes de agosto 2019 con (525) denuncias registradas.

**LINEA DE TENDENCIA DE DENUNCIAS DE DELITOS REGISTRADOS EN LAS COMISARIAS PNP-ATE
(DE SETIEMBRE DEL 2018 A SETIEMBRE DEL 2019)**

CANTIDADES DE INCREMENTO Y DECREMENTO

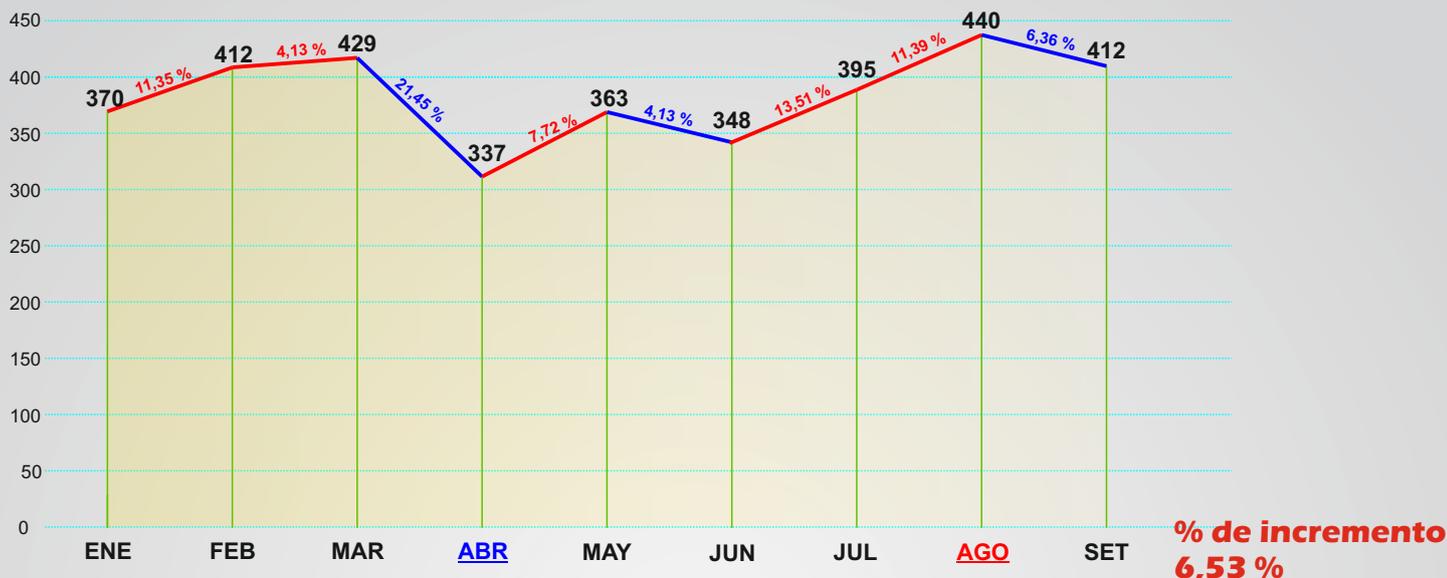
2018				2019								
SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET
526	591	513	565	596	648	623	617	632	603	566	525	585



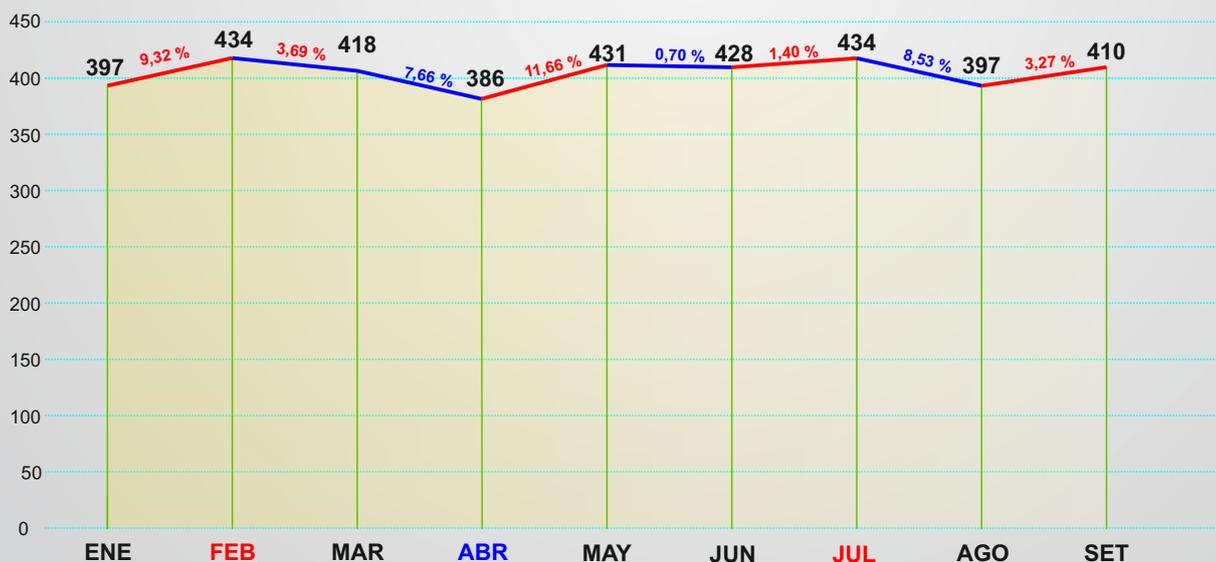
**DENUNCIAS DE DELITOS REGISTRADOS CONTRA EL PATRIMONIO -ATE
COMPARATIVO DE LINEAS DE TENDENCIA PORCENTUAL
ENERO A SETIEMBRE 2018 Y 2019**

PORCENTAJE DE INCREMENTO Y DECREMENTO

AÑOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	TOTAL
2018	370	412	429	337	363	348	395	440	412	3,506



AÑOS	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	TOTAL
2019	397	434	418	386	431	428	434	397	410	3,735



Se aprecia entre el comparativo de enero a set de ambos años (2018 y 2019) un incremento de 6,53 % En el 2019, observándose el pico más alto en AGO del 2018 de (440) y el más bajo en ABR con (337) de denuncias registradas; mientras que en el 2019 el pico mas alto se da en FEB (434) y en AGO (434) y el pico más bajo en abril con (386) denuncias registradas.



DENUNCIAS DE DELITOS REGISTRADOS CONTRA EL PATRIMONIO -ATE
LINEA DE TENDENCIA PORCENTUAL DE SETIEMBRE DEL 2018 A SETIEMBRE 2019

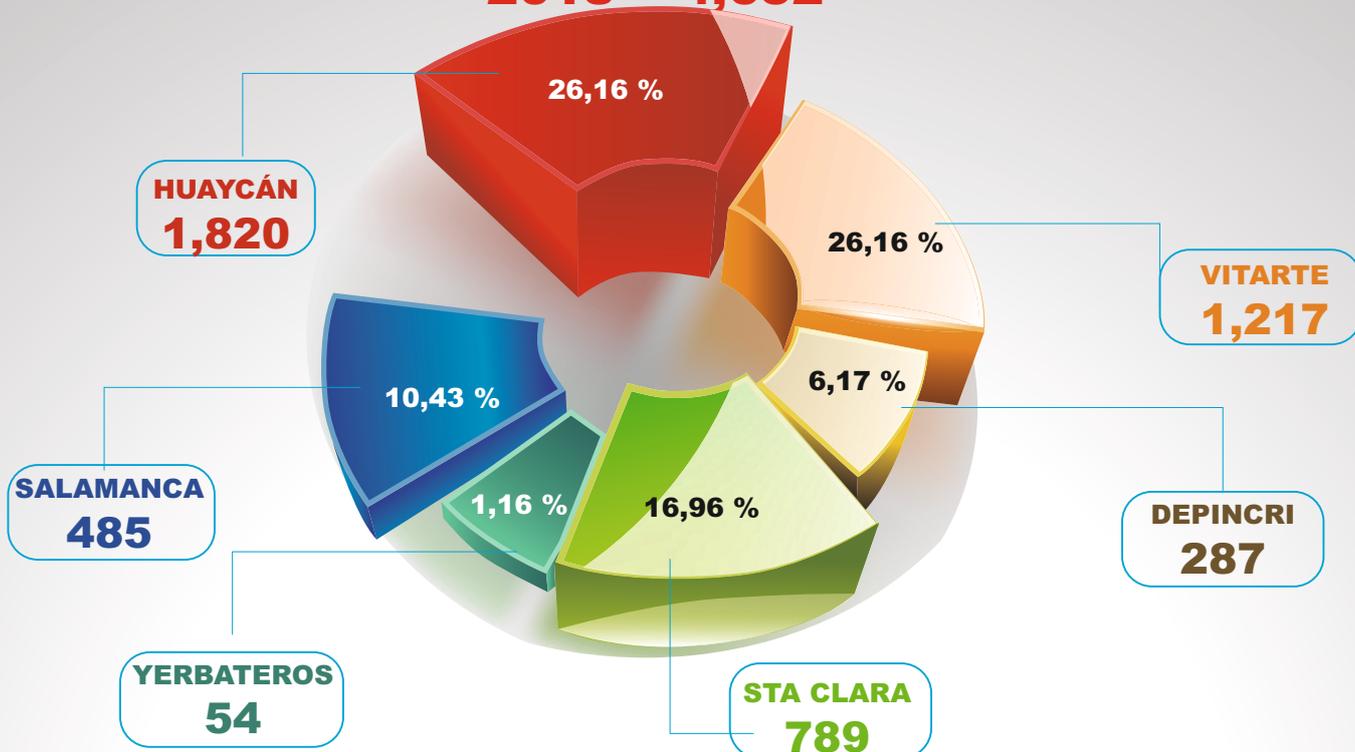
PORCENTAJE DE INCREMENTO Y DECREMENTO

2018				2019								
SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET
412	456	364	435	397	434	418	386	431	428	434	397	410



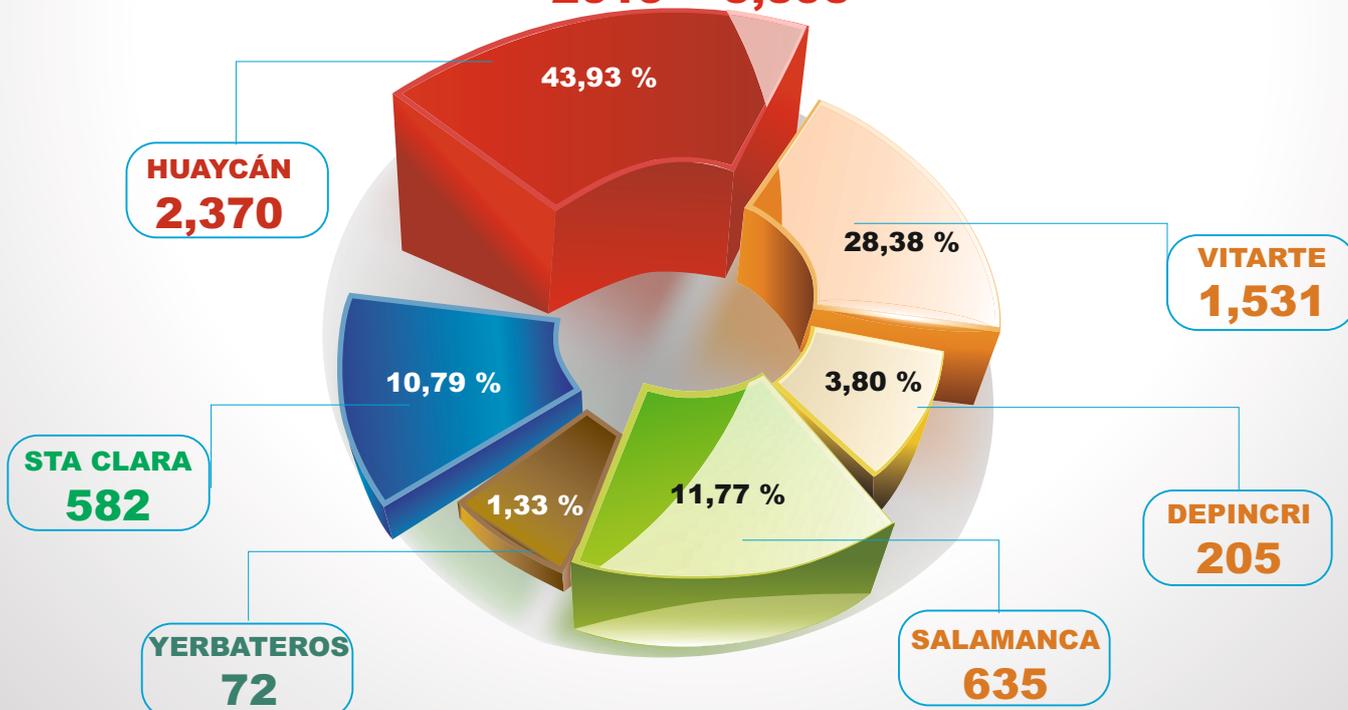
CUADRO COMPARATIVO DE HECHOS DELICTIVOS REGISTRADOS
 POR COMISARÍAS Y DEPINCRI - ATE
 (DE ENERO A SETIEMBRE DEL 2018 Y 2019)

2018 = 4,652



% de incremento 15,97 %

2019 = 5,395



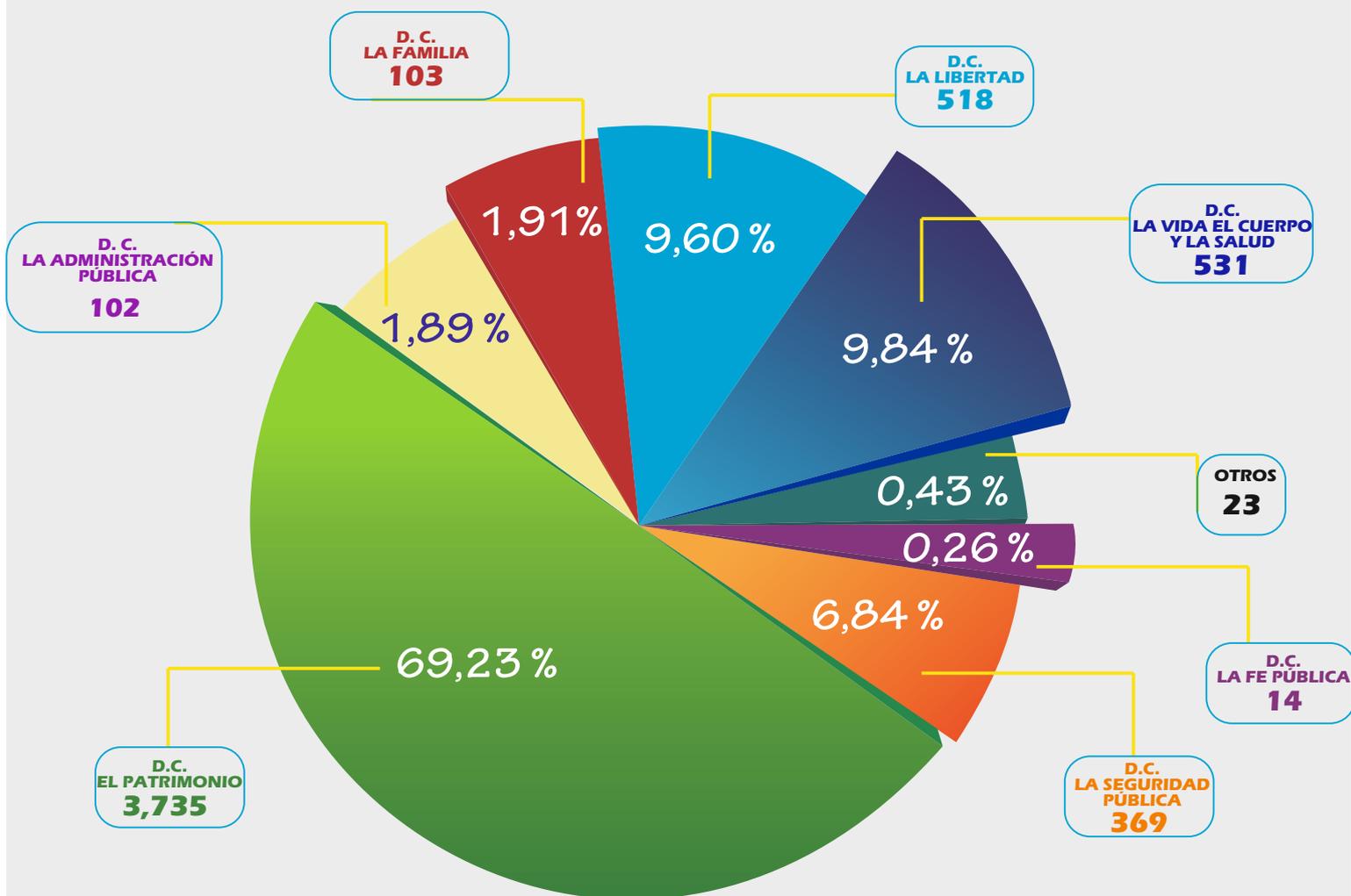
Este comparativo demuestra un incremento en el 2019 de (743) equivalente a 15,97 % de hechos registrados en todas las comisarías y DEPINCRI - Ate. A excepción de la Comisaría de Sta. Clara que tuvo un decremento de 207 hechos delictivos equivalente al (26,24 %) respecto al año 2018.



CANTIDAD PORCENTUAL DE HECHOS DELICTIVOS SEGÚN TIPO DE DELITOS REGISTRADOS EN LAS COMISARÍAS Y DEPINCRI - ATE (ENERO - SETIEMBRE 2019)

TOTAL DE DENUNCIAS

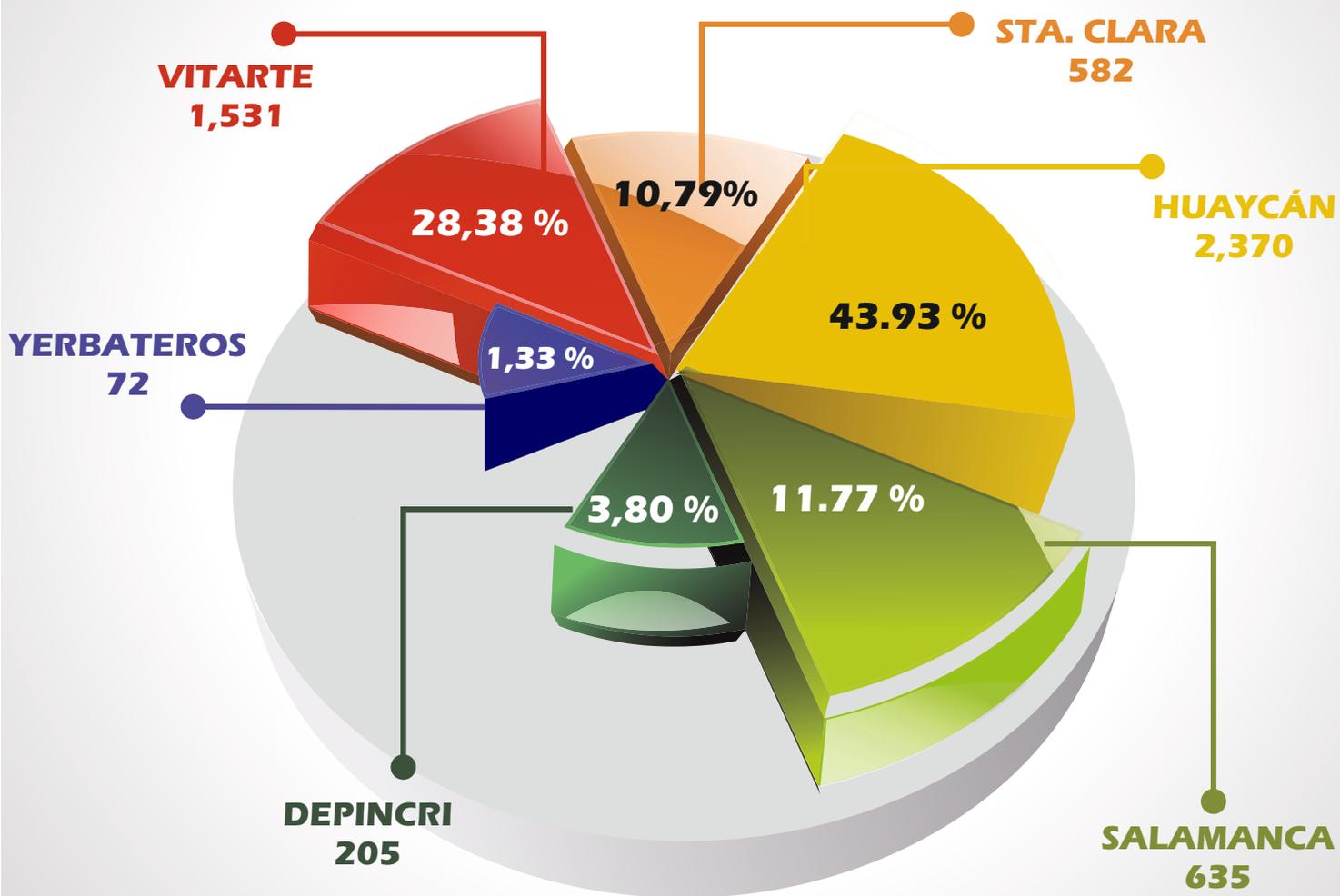
5,395



D.C. El Patrimonio registra la mayor cantidad de denuncias con 3,735 (69,23 %)
 D.C. La Libertad con 518 (9,60 %)
 D. C. La vida el Cuerpo y la Salud 531 (9,84 %)
 D. C. La Seguridad Pública 369 (6,84 %)
 D. C. La Administración Pública 102 (1,89 %)
 D. C. La Familia 103 (1,91 %)
 Otros 23 (0,43 %) y
 D.C. La fe Pública 14 (0,26 %)

CANTIDAD PORCENTUAL DE HECHOS DELICTIVOS REGISTRADOS
 POR COMISARÍAS Y DEPINCRI - ATE
 (ENERO A SETIEMBRE 2019)

TOTAL DE DENUNCIAS
 5,395



La comisaría de Huaycán es la que mayor hechos registra con (2,370) equivalente al 43,93 % del total, seguido de la Comisaría de Vitarte con (1,531) hechos registrados equivalente al 28,38 % del total.



MARCO CONCEPTUAL

¿CÓMO MEJORAR LA SEGURIDAD CIUDADANA?

Propuestas para mejorar la seguridad ciudadana, de APROSEC del Perú

La convivencia y la seguridad, es la condición de libertad en la que los ciudadanos podemos ejercer nuestros derechos, libertades y deberes sin ser víctimas de amenazas y así poder gozar de condiciones de bienestar y tranquilidad. La inseguridad ciudadana amenaza la calidad de la democracia y la gobernabilidad y contra este fenómeno se debe tener una visión de conjunto a largo plazo donde las causas y efectos se tienen que trabajar en forma paralela. Estudios realizados por la escuela sobre la economía del crimen, señala lo vital de un eficaz sistema de prevención y sanción del delito. El estudio indica que quienes ingresan al mundo delictivo hacen una elección racional de los costos y beneficios que reporta la actividad ilegal. Si las personas proclives encuentran que los riesgos son bajos frente a muy altas ganancias, estarán muy animados a cometer el delito. Los diseños y estrategias deben ser aplicados a cada realidad; sin embargo hay propuestas que se pueden tomar en cuenta para adaptarlas como por ejemplo:

1. Promover una justicia cercana y eficiente a la comunidad.
2. Diseñar programas específicos en cada gobierno local, para promover el mejoramiento de la educación cultivando valores, normas de conducta y respeto a la ley; en aras de la seguridad y convivencia pacífica.
3. Mejorar los sistemas e infraestructuras carcelarias.
4. Depuración de malos elementos de seg. pública y justicia.
5. Profesionalización y capacitación de la policía.
6. Control interno y externo del desempeño policial.
7. Priorizar prevención vs. represión.
8. Atención social prioritaria a la juventud.
9. Un trabajo planificado en la violencia intra familiar.
10. Combatir enérgicamente la micro comercialización de drogas.
11. Erradicar los puntos de ventas de artículos robados.
12. Recuperación de los espacios públicos.
13. Contar con un ágil y eficiente sistema de denuncias de delitos, gratuito.
14. Recuperar la confianza en las autoridades.
15. Sensibilizar a la población para promover acciones preventivas y convivencia pacífica.
16. Focalizar los delitos, implementando estrategias por localidad.

Finalmente conociendo que la delincuencia es multi factorial y de naturaleza pluri causal, debemos estar muy atentos a la exclusión social, desigualdad y falta de oportunidades que entre otros factores alimentan el espiral delictivo.



SEGURIDAD CIUDADANA COMPROMISO DE TODOS

“SÓLO FALTAS TÚ”

PRESIDENTE DEL CODISEC - ATE

*Econ. Edde Cuellar Alegria
Alcalde del Distrito de Ate*

SECRETARIO TÉCNICO

Gral. PNP (r) Eusebio Félix Murga
- Gerente de Seguridad Ciudadana

EQUIPO DE TRABAJO OBDISEC-ATE:

Crnl. PNP (r) Rooney P. Navarro Villegas
Jefe Observatorio Distrital de Seguridad Ciudadana
Tec. Estadístico: Junior Calle Castillo
Tec. Procesamiento-Análisis: Ángel Camarena Caro

SUGERENCIAS

obdisecate1@gmail.com